

entommes en que los Labradores, Jornaleros  
y taxanmas socorridos, y enmendados por  
recibir la orden de la Junta Suprema, a quien  
se representara tambien de nuevo, y lo firmaron  
los Sres. concurrentes de que doctores, Ent. Lind.  
por estas consideraciones = comision = v. 11

J. C. P. Don Fern. de Souza

Pedro Maria y D. Pedro Puche

Alex. y Vicentz Jose Asouez

Antonio palao

Simon Martinez  
Dr. Don Jose Maria

Anime

Don Juan de los Rios

~~Don Juan de los Rios~~

